

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

2057 *VETO & ROMERO INVERSIONES INMOBILIARIAS,
SOCIEDAD LIMITADA*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 2326/2009 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Federico Calcina Mamani y Víctor Crespo Vara, contra la ejecutada Veto & Romero Inmobiliarias, S.L., sobre despido, se ha dictado auto de fecha 25 de enero de 2010, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 25.386,74 euros, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de enero de 2010.- Secretario Judicial, Sr. Antonio Tovar Perez.

ID: A100005536-1